

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS



INFORME DE ACTIVIDAD EN EL EXTERIOR

Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales

Subgerencia de Sistemas Comunales

Taller de identificación de lineamientos para mejorar las estrategias de agua y saneamiento rural en los países miembros del FOCARD-APS

Junio, 2016

1. Ficha informativa:

País y ciudad visitada: Ciudad de Panamá, Panamá

Fecha de la visita: 30-31 de mayo y 1 de junio.

Funcionarios de AyA:



Lic. Oscar Izquierdo Sandí
Director, Cooperación y Asuntos Internacionales
Coordinador Nacional Adjunto - Presidencia Pro-Témpore, FOCARD-APS



Licda. Cecilia Martínez Artavia
Subgerente, Sistemas Comunales



Licda. Evelyn Lizano Fernández
Oficina Sistemas Comunales, Región Brunca

Motivo del viaje: Participar en el Taller de identificación de lineamientos para mejorar las estrategias de agua y saneamiento rural en los países miembros del FOCARD-APS, en representación de la Presidencia Pro-Témpore de FOCARD-APS y del Instituto.

Contacto en el lugar de misión: Ing. Julio César Castillo, Coordinador Adjunto ante el FOCARD-APS de Panamá.

Introducción

El presente documento tiene como finalidad brindar un pequeño informe referente a la visita realizada durante entre los días del 31 de mayo al 1 de junio en la Ciudad de Panamá con motivo al Taller de identificación de lineamientos para mejorar las estrategias de agua y saneamiento rural, organizado por el Grupo Temático Regional Modelos de Gestión Comunitaria y el Banco Mundial.

2. Objetivos

➤ General

Elaborar una propuesta de lineamientos que faciliten los procesos de planificación para mejorar las estrategias de intervención en agua y saneamiento rural en los países miembros del FOCARD-APS y cumplir con las metas sectoriales tomando en cuenta las experiencias y buenas prácticas desarrolladas en América Latina.

➤ Específicos

1. Conocer las políticas e institucionalidad en Agua y Saneamiento rural en América Latina.
2. Identificar lecciones aprendidas y lineamientos entorno a políticas e institucional en agua y saneamiento rural de la región.
3. Mejorar la gestión del agua y el saneamiento en los acueductos rurales de los países miembros del Foro.
4. Contar con una propuesta de Lineamientos para validación en un evento regional.
5. Fortalecer la colaboración entre países a través del intercambio de experiencias en metodologías de planificación estratégica, lecciones aprendidas y mejores prácticas internacionales en agua y saneamiento rural.
6. Adopción de lineamientos por los países y desarrollo de planes de implementación.

3. Desarrollo del Informe

3.1 Agenda de la Actividad

- ### ➤ Ver Anexo: 6

3.2 Desarrollo de la Agendas: Sesiones (Diarias).

El taller se desarrolló bajo la siguiente metodología:

- Una presentación principal sobre el marco conceptual de cada eje temático, mecanismos operativos para su inclusión en estrategias de agua y saneamiento rural y referencia de una buena práctica.
- Panel de discusión entre tres representantes de país para comentar experiencias sobre el eje temático.
- Ronda de preguntas y respuesta de los participantes en el taller.
- Trabajo en grupos en cada eje temático para identificar lineamientos tomando en cuenta la presentación, el panel de discusión y una matriz de referencia con ideas preliminares refrendadas por buenas prácticas. Cada Grupo de trabajo contó con un facilitador designado por el grupo, el apoyo del disertante del eje temático y un miembro que consolidó la matriz de trabajo del grupo para su presentación. Las matrices de trabajo con propuestas de lineamientos por eje temático fueron preparadas con anterioridad al taller tomando como referencia los ejes temáticos propuestos por el FOCARD-APS en el Taller de República Dominicana y el trabajo de revisión de información y buenas prácticas realizado por el WSP.
- A partir de los resultados de los grupos de trabajo, en plenaria se discutieron y aprobaron los lineamientos generales para mejorar las estrategias de agua y saneamiento rural. Plan de adopción de los Lineamientos para mejorar las estrategias de ASR.
- Como conclusión del taller se prepararon propuestas específicas para la adopción de los lineamientos a nivel de los países miembros del FOCARD-APS.

Resultados esperados del taller:

La conclusión del taller brindó la oportunidad de crear una propuesta de Lineamientos para validación en un evento regional amplio en cada uno de los ejes estratégicos siguientes:

- Eje 1. Entorno normativo e institucional favorable (Marco institucional–Política Sectorial – Planes Estratégicos y Regulación).

- Eje 2. Financiamiento oportuno y suficiente del Sub sector agua y saneamiento rural (Política financiera y Plan de inversiones).
- Eje 3. Prestación de servicios de agua y saneamiento sostenibles.
- Eje 4. Formación y fortalecimiento de capacidades locales para apoyar la ampliación de cobertura y sostenibilidad de los servicios.
- Eje 5. Equidad e Inclusión en el acceso a servicios de agua y saneamiento.
- Eje 6. Monitoreo y Evaluación.

Desarrollo de los Ejes:

Con la participación del Sr. Antonio Rodríguez Serrano, representante del Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial, la Sra. Esther Reyes, Coordinadora del GTR de Modelos de Gestión Comunitario, además, del Sr. Julio Castillo Sub-Coordinador de éste GTR y Coordinador Adjunto de Panamá y el Sr. Oscar Izquierdo Sandi, Coordinador Nacional Adjunto de la Presidencia Pro-Témpore del FOCARD-APS, se inauguró el Taller.



Lic. Oscar Izquierdo participa del acto de inauguración con funcionarios del Banco Mundial y Coordinadores del GTR-MGC.

El 31 de mayo se desarrolló el Eje 1, denominado: *Entorno normativo e institucional favorable*, donde se presentaron Ponencias relativas a Políticas e institucionalidad en Agua y Saneamiento rural en América Latina, regulación en la prestación de servicios de agua y saneamiento rural. Posteriormente, se presenció un Panel de discusión con participación de representantes de países como República Dominicana, Panamá y Honduras. Al finalizar, se identificaron lecciones aprendidas y lineamiento por medio del trabajo en grupos.

El Eje 2 se basó en el *Financiamiento oportuno y suficiente del Sub sector agua y saneamiento rural*, en ésta ocasión se realizó la presentación sobre Fundamentos para el desarrollo del Plan de Inversiones de Sector Agua y Saneamiento Rural. La Licda. Cecilia Martínez Artavia, Subgerente de Sistemas Comunales participó en panel de discusión junto con representantes de Honduras y representante del Banco Mundial.

Por su parte el Eje 3, tuvo como tema principal la *Prestación de servicios de agua y saneamiento sostenibles*, dando paso a la Ponencia Modelos de gestión



Licda. Cecilia Martínez Artavia, participa en Panel de Discusión.

de apoyo, la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento rural. La Licda. Martínez Artavia, también participo en el panel de discusión junto con los representantes de República Dominicana y El Salvador. Al finalizar éste eje, se identificaron lecciones aprendidas y lineamientos, además, se consolidaron los lineamientos de los ejes 1, 2 y 3.

Para el día 2, se llevó acabo el Eje 4, Formación y fortalecimiento de capacidades locales para apoyar la ampliación de cobertura y sostenibilidad de los servicios. En esta ocasión se presentó la experiencia de SENASBA de Bolivia en la formación de capacidades locales. De igual manera, se presenció un conversatorio, donde participó la Sra. Subgerente de Sistemas Comunales, Licda. Cecilia Martínez junto con delegados de El Salvador y Honduras.

Posteriormente, se realizó el Eje 5, *Inclusión en el acceso a servicios de agua y saneamiento*, se llevaron a cabo la *Presentación genérica sobre los diferentes aspectos de inclusión y criterios de focalización*, así como la *Presentación de Instrumentos (Toolkit) para promover agua y saneamiento en poblaciones indígenas en América Latina*. El panel de discusión en ésta ocasión estuvo a cargo de Panamá, Guatemala y El Salvador.

El último Eje, el número 6, se basó en el Monitoreo y Evaluación, el cual fue dirigido por el Sr. Antonio Rodríguez del Banco Mundial y tuvo como principal exposición *el SIASAR como instrumento de apoyo a la planificación y el monitoreo del subsector agua y saneamiento rural*, por parte del Ing. Luis Romero Quezada, Coordinador del GTR-Sistemas de Información. También se presenció un panel de discusión compuesto por representante del Banco Mundial, Panamá y República Dominicana.

Posteriormente se consolidaron los lineamientos de los Ejes 4, 5 y 6, además, se presentó el conjunto de todos los Ejes en Plenaria que fueron aprobados por los participantes.

Para el Día 3, se presentaron las propuestas específicas para la adopción de lineamientos por país. Así como el Plan de acción para la adopción de los lineamientos en el marco de los países miembros del FOCARD-APS. También se realizó presentación de Lineamientos en Encuentro OCSAS que se llevará a cabo en el mes de setiembre.

Finalmente, se debe indicar que el Taller contó con la participación de los puntos focales del GTR Modelos de Gestión Comunitaria del FOCARD-APS, así como con invitados que representan de manera efectiva el sector de agua y saneamiento rural en cada uno de los países de la región.

Visitas realizadas

- Hotel Radisson Decápolis, Lugar del Evento.

4. Anexos

ANEXO 1.

- Oficio PRE-CAI-2016-00089, mediante el cual el Lic. Oscar Izquierdo Sandi, informa a la Msc. Yamileth Astorga sobre la realización del Taller Modelos de Gestión Comunitaria.

ANEXO 2.

- Oficio PRE-CAI-2016-00099, mediante el cual la Msc. Yamileth Astorga Espeleta, avala la participación del Lic. Oscar Izquierdo Sandi.

ANEXO 3.

- Correos electrónicos con fecha 28 de abril y 3 de mayo, mediante los cuales se designa a la Licda. Cecilia Martínez Artavia y ésta a su vez a la Licda. Evelyn Lizano Fernández.

ANEXO 4.

- Oficio PRE-CAI-2016-00109, mediante el cual el Ing. Manuel Salas brinda aval mediante firma de Formulario de Justificación de Viaje y Resolución de Gerencia N°GG-2016-00474.

ANEXO 5.

- Oficio PRE-CAI-2016-00140, mediante el cual la Msc. Yamileth Astorga brinda aval mediante firma de Formulario de Justificación de Viaje y Resolución de Presidencia N°PRE-R-2016-015.

ANEXO 6.

- Agenda del Taller.

ANEXO 7.

- Matriz Resumen Ejes Estratégicos y Lineamientos en Agua y Saneamiento Rural.

ANEXO 8.

- Filminas SENASBA.

ANEXOS

ANEXO 1



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
San José, Costa Rica
Apartado 1097-1200. Teléfono 2242-5447. oizquierdo@aya.go.cr

MEMORANDO

PARA: Yamileth Astorga Espeleta
Presidencia Ejecutiva

FECHA: 21 de abril del 2016

DE: 
Oscar Izquierdo Sandi
Director Cooperación y Asuntos Internacionales

No. PRE-CAI-2016-00089



ASUNTO: Taller GTR - Modelos de Gestión Comunitaria, FOCARD-APS, Panamá.

De la manera me permito informarle que con el objetivo de fortalecer y seguir impulsando con mayores bríos el Grupo de Trabajo Regional sobre Modelos de Gestión Comunitaria (GTR-MGC), en conjunto con los coordinadores tanto Julio César Castillo de Panamá, como Esther Reyes de República Dominicana, nos encontramos organizando el *Taller que permitirá la identificación de lineamientos que para mejorar las estrategias de agua y saneamiento del sector rural en todos los países miembros del Foro.*

Como es de su conocimiento, éste GTR tiene como uno de sus objetivos brindar una atención específica al quehacer de los acueductos comunales de la región, contribuyendo así a los procesos de modernización del sector de agua potable y saneamiento en cada país miembro del Foro. Cabe destacar que el evento se realiza, según lo establecido en el Plan de Trabajo Bianual del FOCARD-APS 2016-2016.

El Taller contará con representación de todos los miembros del FOCARD-APS y es financiado por el Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial, el mismo se estará realizando durante los días 30-31 de mayo y eventualmente el 1° de junio del corriente. En el caso de Costa Rica, a parte de la Coordinación Nacional Adjunta, inicialmente se nos habían asignado solamente dos espacios por razones de que los recursos son limitados, sin embargo y después de haber negociado con los Coordinadores y Cooperantes, logramos que nos brindarán un tercer espacio, esto con el fin de que nuestro país en su calidad de Presidencia Pro-Témpore obtenga mayor representación, tanto de la Subgerencia de Sistemas Comunales como de algún representante del sector administrador de los acueductos comunales.

Por lo anterior y con el fin de continuar con la logística del evento, le agradezco indicarme las tres personas designadas por ese Despacho, es importante tener el nombre completo, correo electrónico, número de teléfono y copia del pasaporte.

Quedo a la orden,

C: Archivo

AYA	
PRESIDENCIA EJECUTIVA	
*	21 ABR. 2016 *
Recibido:	Givia Rodas C.
Hora:	11:40

ANEXO 2



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
 San José, Costa Rica
 Apartado 1097-1200. Teléfono 2242-5447. olzquierdo@aya.go.cr

MEMORANDO

PARA: Yamileth Astorga Espeleta
 Presidencia Ejecutiva



FECHA: 2 de mayo del 2016

Nº PRE-CAI-2016-00099

DE: Oscar Izquierdo Sandi
 Director Cooperación y Asuntos Internacionales

ASUNTO: Aval de participación Taller FOCARD-APS, Panamá.

Como le informe en días pasados, durante el mes de mayo (30 y 31) y posiblemente el día 1 de junio se estará realizando en Ciudad de Panamá, un Taller *que permitirá la identificación de lineamientos que mejoren las estrategias de agua potable y saneamiento del sector rural en todos los países de la región Centroamericana.* El mismo se efectuará en el marco del FOCARD-APS y bajo la organización del GTR - Modelos de Gestión Rural y auspiciado por el Banco Mundial.

Dicho taller lo venimos coordinando junto con el Banco Mundial y el GTR-MGC desde hace algunos días y actualmente trabajamos en la definición de la Agenda a desarrollar.

Por tanto y como le informe mediante el oficio PRE-CAI-2016-00089 del 21 del corriente, logramos que la cooperación internacional financiará la participación de tres funcionarios de nuestra Institución, a parte de su servidor en calidad de Coordinador Nacional Adjunto de la Presidencia Pro-Témpore, el financiamiento corresponde a todos los gastos que dicha actividad implique.

Por lo anterior y de estar usted de acuerdo con mi participación, le solicito muy atentamente, brindar su visto bueno al final de éste documento, con el fin de continuar con las gestiones pertinentes.

Con toda consideración,

Yamileth Astorga E
 VB° Msc. Yamileth Astorga Espeleta
 Presidenta Ejecutiva

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
 DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES
 DCAI -
 04 MAY 2016
 Recibido por: *Lena MT* 9:10

C: Archivo.

AYA
PRESIDENCIA EJECUTIVA
 * 02 MAYO 2016 *
 Recibido: *Silvia Rodas C.*
 Hora: *9:06*

ANEXO 3

Lenin Martinez Pastor

De: "Evelyn Lizano Fernandez" <elizano@aya.go.cr>
Fecha: martes 3 de mayo de 2016 10:15 a.m.
Para: "Cristian Cantillo Ramirez" <ccantillo@aya.go.cr>
CC: "Lenin Martinez Pastor" <lmartinez@aya.go.cr>
Asunto: Re: Taller GTR-Modelos Gestión Comunitaria

Buenos días, claro que si, muy agradecida por tomarme en consideración. El día de mañana estaré remitiendo la copia del pasaporte.

Saludos

Evelyn

From: Cristian Cantillo Ramirez
Sent: Tuesday, May 3, 2016 9:22 AM
To: Evelyn Lizano Fernandez
Cc: Lenin Martinez Pastor
Subject: Taller GTR-Modelos Gestión Comunitaria

Evelyn, doña Cecilia esta interesada que participe en este taller que se llevará a cabo a finales del mes de mayo.

Indicar tu anuencia por esta vía.

Se requeriría que nos facilites copia de tu pasaporte cuanto antes.

Saludos

From: Oscar Izquierdo Sandi
Sent: Thursday, April 28, 2016 2:38 PM
To: Cecilia Martinez Artavia
Cc: Cristian Cantillo Ramirez
Subject: RV: Taller GTR-Modelos Gestión Comunitaria

Estimada doña Cecilia, buenas tardes:

De acuerdo al correo electrónico enviado ésta mañana por parte de doña Grace Madrigal de la Presidencia Ejecutiva, le solicito si es tan amable, regalarme los nombres de los otros dos funcionarios que estarían participando en el Taller que se realizará a finales de mayo en Ciudad de Panamá y que tiene como objetivo *la identificación de lineamientos que mejoren las estrategias de agua potable y saneamiento del sector rural en todos los países de la región Centroamericana.*

Además, le agradezco facilitarme copia de su pasaporte y de las personas designados para continuar con las gestiones pertinentes.

Quedo a la orden, saludos,



Lic. Oscar Izquierdo Sandi
Director
Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
Teléfono: 2242-5230

From: Oscar Izquierdo Sandi
Sent: Thursday, April 28, 2016 8:57 AM
To: Lenin Martinez Pastor
Subject: RV: Taller GTR-Modelos Gestión Comunitaria

De: Grace Madrigal Barrantes
Enviado el: jueves 28 de abril de 2016 08:41 a.m.
Para: Cecilia Martinez Artavia; Oscar Izquierdo Sandi
CC: Cristian Cantillo Ramirez
Asunto: Taller GTR-Modelos Gestión Comunitaria

Buen día doña Cecilia, don Oscar:

En atención al oficio adjunto y a la designación de participantes en el taller mencionado, la MSc. Yamileth Astorga, designa a la Lic. Cecilia Martínez Artavia para que participe y a la vez le solicita a doña Cecilia que por favor designe a las otras dos personas.

Cristian: le agradeceré darle seguimiento a la respuesta de lo solicitado, para obtenerla lo antes posible.

Atentamente,

Grace Madrigal Barrantes

Asistente

Presidencia Ejecutiva

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Teléfono:(506) 2242-5036/2242-5012

Fax:(506) 2242-5025

E-mail: grmadrigal@aya.go.cr



ANEXO 4



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
San José, Costa Rica

Apartado 1097-1200. Teléfono 2242-5447. oizquierdo@aya.go.cr

MEMORANDO

PARA: Manuel Salas Pereira
Gerencia General

FECHA: 9 de mayo del 2016

DE: Oscar Izquierdo Sandi
Cooperación y Asuntos Internacionales

No. PRE-CAI-2016-00109

ASUNTO: Solicitud de firma

La presente es para saludarlo y remitirle para firma la Resolución de Gerencia N° GG-2016-00474 y el Formulario de Justificación de Misión al Exterior CAI-MIEX-2016-016, para participar en esta actividad denominada **"Taller de identificación de Lineamientos para mejorar las estrategias de agua y saneamiento rural en los países miembros del FOCARD-APS"** a realizarse en Ciudad de Panamá - Panamá, los días del 30 de mayo al 01 de junio de 2016.

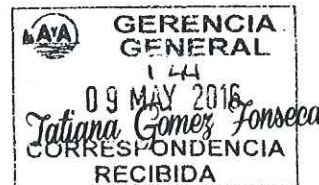
Para la participación en la actividad antes mencionada, el AyA deberá cubrir:

- ⇒ Permiso con goce de salario.
- ⇒ Seguro viajero.
- ⇒ Impuestos de salida Costa Rica-Panamá.
- ⇒ Traslados Residencia - Aeropuerto y viceversa en Costa Rica y traslados aeropuerto - hotel y viceversa en Panamá.

Al respecto, me permito comentarle que dicha participación fue aprobada por la Presidencia Ejecutiva, mediante Memorando PRE-CAI-2016-00099, Con fecha 02 de mayo de 2016. Adjunto copia de dicho documento.

Con toda consideración,

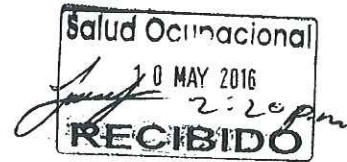
C:
Archivo



RECIBIDO

Gerencia General del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
Resolución N° GG-2016-00474, San José, a las 11:25 am horas del 09 de mayo del 2016.

RESULTANDO:



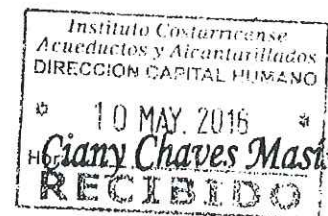
PRIMERO: Que durante los días del 30 de mayo al 01 de junio del 2016, se llevará a cabo una actividad denominada **“Taller de identificación de Lineamientos para mejorar las estrategias de agua y saneamiento rural en los países miembros del FOCARD-APS”** a realizarse en Ciudad de Panamá - Panamá.


SEGUNDO: Que esta actividad tiene como objetivo general, Elaborar una propuesta de lineamientos que faciliten los procesos de planificación para mejorar las estrategias de intervención en agua y saneamiento rural en los países miembros del FOCARD-APS y cumplir con las metas sectoriales tomando en cuenta las experiencias y buenas prácticas desarrolladas en América Latina y como objetivos específicos de la actividad. 1) Conocer las políticas e institucionalidad en Agua y Saneamiento rural en América Latina 2) Identificar lecciones aprendidas y lineamientos entorno a políticas e institucional en agua y saneamiento rural de la región. 3) Mejorar la gestión del agua y el saneamiento en los acueductos rurales de los países miembros del Foro.

TERCERO: Que la Presidencia Ejecutiva mediante Memorando PRE-CAI-2016-00099, con fecha 02 de mayo de 2016, emite visto bueno para el señor Oscar Izquierdo Sandí, cédula de identidad número 1584009 de la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales; pueda participar en esta actividad, por lo

1

D. FINANZAS 15:22
MFERNANDA 10.05.2016





que mediante el Memorando PRE-CAI-2016-00109 con fecha 09 de mayo de 2016 y con el Formulario de Justificación de Misión al Exterior CAI-MIEX-2016-016, la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales (DCAI), tramita la participación en el evento.

CONSIDERANDO:

ÚNICO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Resolución R-CO-1-2007, "Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos", publicada en La Gaceta N° 26 del martes 06 de febrero del 2007, es facultad de la Autoridad Superior Administrativa del ente público respectivo, autorizar los viajes al exterior así como el adelanto correspondiente.

RESUELVE:

Se autoriza al señor Oscar Izquierdo Sandí, cédula de identidad número 1584009 de la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales, para que participen en esta actividad denominada **"Taller de identificación de Lineamientos para mejorar las estrategias de agua y saneamiento rural en los países miembros del FOCARD-APS"** a realizarse en Ciudad de Panamá - Panamá.

AyA cubre los costos de:

- Permiso con goce de salario.
- Seguro viajero.
- Impuestos de salida e ingreso Costa Rica – Panamá.
- Traslados Residencia – Aeropuerto y viceversa en Costa Rica y traslado de aeropuerto – hotel y viceversa en Panamá.

Los gastos se cargarán a:

	Centro Gestor	Posición Financiera
VIATICOS	0101020101	1.05.04

FOCARD-APS cubrirá los costos de:


- Boleto aéreo ida y regreso Costa Rica – Panamá.
- Hospedaje.
- Alimentación.

Para efectos de itinerario el permiso rige del 29 de mayo al 02 de junio del 2016, ambos días inclusive.

La liquidación se hará de conformidad con el Reglamento de Gastos de Viaje de la Contraloría General de la República, y de acuerdo al Artículo 47 de dicho Reglamento les cubre el seguro de salud según corresponda.

Dada la naturaleza de la misión, a su regreso el funcionario aquí indicado deberá rendir un informe ejecutivo por escrito a la Presidencia Ejecutiva.

Comuníquese a los interesados; Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales (CAI), Dirección Financiera, Dirección de Salud Ocupacional y Dirección de Gestión de Capital Humano.


Ing. Manuel Salas Pereira
Subgerente General





INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES
Justificación de Misión al Exterior

		CAI-MIEX-2016-016	
		Fecha:	06/05/2016
1. Nombre de la Actividad:			
Taller de Identificación de Lineamientos para mejorar las estrategias de agua y saneamiento rural en los países miembros del FOCARD-APS			
2. Objetivo General de la Actividad			
Elaborar una propuesta de lineamientos que faciliten los procesos de planificación para mejorar las estrategias de intervención en agua y saneamiento rural en los países miembros del FOCARD-APS y cumplir con las metas sectoriales tomando en cuenta las experiencias y buenas prácticas desarrolladas en América Latina.			
3. Objetivos Específicos de la Actividad			
Conocer las políticas e institucionalidad en Agua y Saneamiento rural en América Latina.			
Identificar lecciones aprendidas y lineamientos entorno a políticas e institucionalidad en agua y saneamiento rural de la región.			
Mejorar la gestión del agua y el saneamiento en los acueductos rurales de los países miembros del Foro.			
4. Justificación del Viaje			
El FOCARD-APS y el Programa de Agua Potable y Saneamiento del Banco Mundial acordaron desarrollar una serie de actividades conjuntas que permitan la identificación de Lineamientos para mejorar las estrategias de agua y saneamiento rural para cumplir sus metas sectoriales en los países de América Central. Estas actividades incluyen talleres, visitas de campo, elaboración y validación de propuestas de lineamientos, adopción de lineamientos por los países y desarrollo de planes de implementación. Una actividad es la ejecución del presente Taller donde estará participando la Presidencia Pro-Témpore y miembros del Grupo de Trabajo Regional de Modelos de Gestión Comunitario y miembros del Banco Mundial, quienes venimos coordinando desde hace algunos meses dicho taller.			
5. Metas (o posibles logros que AyA alcanzará por la participación)			
Fortalecer los lazos de cooperación entre el AyA y otras instituciones homólogas, así como con entes cooperantes.			
Fortalcer las capacidades de nuestros funcionarios en la gestión del agua y el saneamiento desde el ámbito rural.			
6. País Destino:			
			Panamá
	29	5	2016
	30	5	2016
	1	5	2016
	2	6	2016
			Panamá
			5
7. Funcionario Participante			
Funcionario	Número de Cédula		Dependencia
Oscar Izquierdo Sandi	1584009		Cooperación y Asuntos Internacionales
8. Información de Contacto			
Lugar a hospedarse:			
En caso de emergencia comunicarse con:	Yesenia Rojas Jiménez	8865-7282	Esposa Desamparados, Condomio Hacienda de Oro

9. La justificación de viaje Incluye:

- | | |
|--|---|
| - Permiso con Goce de Salario según corresponda | X |
| - Impuestos de ingreso y salida según corresponda | X |
| - Seguro Viajero | X |
| - Transporte -Traslados | X |
| Traslado de residencia-aeropuerto- viceversa en Costa Rica | X |
| Traslado de aeropuerto a hotel y viceversa en Panamá | X |

Aprobado por:

Ing. Manuel Salas Pereira

Subgerente General

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados



Señores:

Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales

Por este medio manifiesto expresamente a ustedes lo siguiente:

Declaro que la información suministrada, es completa y correcta, y que los datos suministrados son verídicos.

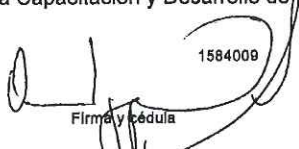
He sido informado y acepto las condiciones establecidas en la convocatoria de curso ofrecida por FOCARD-APS

Acepto también que con la entrega de mi documentación completa, participo en un concurso, donde la fuente del curso es la que determina la adjudicación final de la misma y su fallo es de carácter inapelable.

En caso de que se me notifique el otorgamiento de la beca a curso, pasantía u otra actividad de cooperación de parte del organismo o país cooperante, me comprometo a transmitir los conocimientos adquiridos a los funcionarios de la institución, así como a presentar el Informe de Participación una vez finalizado el mismo. Esto acatando las obligaciones de los becados, según lo estipulado en el Reglamento de Becas para Capacitación y Desarrollo de Personal

Oscar Izquierdo Sandí

Nombre completo


Firma y cédula

1584009

Pavas, San José 05-05-2016

Lugar y Fecha

Nota: Adjuntar memorando de justificación y permiso de participación de los funcionarios de la Dirección a la que pertenece, invitación del Organismos/institución, etc, remitida a (los) funcionarios de AyA, para participar en la actividad y Programa a desarrollar. También es necesario enviar copia del informe de viaje diez días hábiles después de efectuada la salida al exterior, a la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales.

ANEXO 5



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
San José, Costa Rica
Apartado 1097-1200. Teléfono 2242-5149. rbaez@aya.go.cr

MEMORANDO

PARA: Yamileth Astorga Espeleta
Presidencia Ejecutiva

FECHA: 1 de junio del 2016

DE: 
Rodhe Baez Espinoza
Cooperación y Asuntos Internacionales



No. PRE-CAI-2016-00140

ASUNTO: Solicitud de firma

La presente es para saludarla, y con instrucciones del Lic. Óscar Izquierdo Sandí, me permito remitirle para firma la Resolución N° PRE-R-2016-015 y el Formulario de Justificación de Misión al Exterior CAI-MIEX-2016-023, para que las señoras Cecilia Martínez Artavia, de la Subgerencia Gestión de Sistemas Delegados y Evelyn Lizano Fernández de la Ofician de ASADAS Región Brunca; puedan participar en la actividad denominada "Taller de identificación de Lineamientos para mejorar las estrategias de agua y saneamiento rural en los países miembros del FOCARD-APS" a realizarse en Ciudad Panamá – Panamá, los días del 30 de mayo al 01 de junio de 2016.

Para la participación en la actividad antes mencionada, el AyA deberá cubrirles:

- ⇒ Permiso con goce de salario.
- ⇒ Seguro viajero.
- ⇒ Impuestos de salida e ingreso Costa Rica – Panamá.
- ⇒ Traslados Residencia – Aeropuerto y viceversa en Costa Rica y aeropuerto – hotel y viceversa en Panamá.

Con toda consideración,

C:
Archivo

A Y A		
PRESIDENCIA EJECUTIVA		
*	01 JUN. 2016	*
Recibido:	Silvia Rodas C.	
Hora:	12:16	



15

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES
Justificación Actividades Oficiales en el Exterior

CAI-MIEX-2016-023

Fecha:

20/05/2016

1. Nombre de la Actividad:

Taller de identificación de Lineamientos para mejorar las estrategias de agua y saneamiento rural en los países miembros del FOCARD-APS.

2. Objetivo General de la Actividad

Es objetivo del taller elaborar una propuesta de lineamientos que faciliten los procesos de planificación para mejorar las estrategias de intervención en agua y saneamiento rural en los países miembros del FOCARD-APS y cumplir con las metas sectoriales tomando en cuenta las experiencias y buenas prácticas desarrolladas en América Latina.

3. Objetivos Específicos de la Actividad

Contar con una propuesta de Lineamientos para validación en un evento regional.
 Fortalecer la colaboración entre países a través del intercambio de experiencias en metodologías de planificación estratégica, lecciones aprendidas y mejores prácticas internacionales en agua y saneamiento rural.
 Adopción de lineamientos por los países y desarrollo de planes de implementación.

4. Justificación del Viaje

El Banco Mundial a través del Programa de Agua Potable y Saneamiento presta apoyo a los países de América Central en el desarrollo de estrategias y planes nacionales de agua y saneamiento rural basados en las mejores prácticas internacionales. Una de las actividades es fortalecer la colaboración entre países a través del intercambio de experiencias en metodologías de planificación estratégica, lecciones aprendidas y mejores prácticas internacionales en agua y saneamiento rural, de ahí la importancia de la participación de funcionarios de la Subgerencia de Sistemas Comunales en dicho evento.

5. Metas (o posibles logros que AyA alcanzará por la participación)

Participar en la elaboración de Lineamientos regionales sobre agua rural.
 Compartir las experiencias del AyA en la gestión rural.
 Obtener nuevos conocimientos en la administración del recurso hídrico en sistemas rurales.

6. País Destino:

Fecha	Día	Mes	Año	País	Panamá
Salida de Costa Rica y llegada a Panamá	29	5	2016	Ciudad	Panamá
País destino	30	5	2016	Total Días	5
País destino	1	6	2016		
Salida de Panamá y llegada a Costa Rica	2	6	2016		

7. Funcionario Participante

Funcionario	Número de Cédula	Dependencia
Cecilia Martínez Artavia	1-0848-0511	Subgerencia Sistemas Comunales
Evelyn Lizano Fernández	1-1196-0412	Oficina de ASADAS Región Brunca

8. Información de Contacto

Lugar a hospedarse:	Número de habitación:	Teléfono:	Email:	Dirección:
En caso de emergencia comunicarse con:	Nombre:	Teléfono:	Parentesco:	Dirección:
	Manuel Arguello	83846748	Pareja	Tres Ríos
	Marisol Lizano	8858-7101	Hermana	Perez Zeledón



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES
Justificación Actividades Oficiales en el Exterior

15

	Fecha:	CAI-MIEX-2016-023 20/05/2016
--	---------------	---

1. Nombre de la Actividad:

Taller de identificación de Lineamientos para mejorar las estrategias de agua y saneamiento rural en los países miembros del FOCARD-APS.

2. Objetivo General de la Actividad

Es objetivo del taller elaborar una propuesta de lineamientos que faciliten los procesos de planificación para mejorar las estrategias de intervención en agua y saneamiento rural en los países miembros del FOCARD-APS y cumplir con las metas sectoriales tomando en cuenta las experiencias y buenas prácticas desarrolladas en América Latina.

3. Objetivos Específicos de la Actividad

Contar con una propuesta de Lineamientos para validación en un evento regional.

Fortalecer la colaboración entre países a través del intercambio de experiencias en metodologías de planificación estratégica, lecciones aprendidas y mejores prácticas internacionales en agua y saneamiento rural.

Adopción de lineamientos por los países y desarrollo de planes de implementación.

4. Justificación del Viaje

El Banco Mundial a través del Programa de Agua Potable y Saneamiento presta apoyo a los países de América Central en el desarrollo de estrategias y planes nacionales de agua y saneamiento rural basados en las mejores prácticas internacionales. Una de las actividades es fortalecer la colaboración entre países a través del intercambio de experiencias en metodologías de planificación estratégica, lecciones aprendidas y mejores prácticas internacionales en agua y saneamiento rural., de ahí la importancia de la participación de funcionarios de la Subgerencia de Sistemas Comunales en dicho evento.

5. Metas (o posibles logros que AyA alcanzará por la participación)

Participar en la elaboración de Lineamientos regionales sobre agua rural.

Compartir las experiencias del AyA en la gestión rural.

Obtener nuevos conocimientos en la administración del recurso hídrico en sistemas rurales.

6. País Destino:

Fecha	Día	Mes	Año	País	Panamá	
Salida de Costa Rica y llegada a Panamá	29	5	2016		Panamá	
País destino	30	5	2016		Panamá	
País destino	1	6	2016			
Salida de Panamá y llegada a Costa Rica	2	6	2016			
				Total Días:	5	

7. Funcionario Participante

Funcionario	Número de Cédula	Dependencia
Cecilia Martínez Artavia	1-0848-0511	Subgerencia Sistemas Comunales
Evelyn Lizano Fernández	1-1198-0412	Oficina de ASADAS Región Brunca

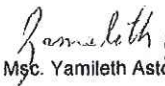
8. Información de Contacto

Lugar a hospedarse:	Número de habitación:	Teléfono:	Email:	Dirección:
En caso de emergencia comunicarse con:	Nombre:	Teléfono:	Parentesco:	Dirección:
	Manuel Arguello	83846748	Pareja	Tres Ríos
	Marisol Lizano	8858-7101	Hermana	Perez Zeledón

9. La justificación de viaje incluye:

- Permiso con Goce de Salario según corresponda	x
- Impuestos de Ingreso y salida según corresponda	x
- Seguro Viajero	x
- Transporte -Traslados	x
Traslado de residencia-aeropuerto- viceversa en Costa Rica	x
Traslado de aeropuerto a hotel y viceversa en Panamá	x

Aprobado por:


Msc. Yamileth Astorga Espeleta
Presidenta Ejecutiva



Instituto Costarricense de Aguas y Alcantarillados

Señores:

Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales

Por este medio manifiesto expresamente a ustedes lo siguiente:

Declaro que la información suministrada, es completa y correcta, y que los datos suministrados son verídicos.

He sido informado y acepto las condiciones establecidas en la convocatoria de curso ofrecida por Banco Mundial

Acepto también que con la entrega de mi documentación completa, participo en un concurso, donde la fuente del curso es la que determina la adjudicación final de la misma y su fallo es de carácter inapelable.

En caso de que se me notifique el otorgamiento de la beca a curso, pasantía u otra actividad de cooperación de parte del organismo o país cooperante, me comprometo a transmitir los conocimientos adquiridos a los funcionarios de la institución, así como a presentar el Informe de Participación una vez finalizado el mismo. Esto acatando las obligaciones de los becados, según lo estipulado en el Reglamento de Becas para Capacitación y Desarrollo de Personal.

Cecilia Martínez Artavia

1-0848-0511

Pavas, San José, 20-05-2016

Nombre completo

Firma y cédula

Lugar y Fecha

Evelyn Lizano Fernández

1-1196-0412

Pavas, San José, 20-05-2016

Nombre completo

Firma y cédula

Lugar y Fecha

Nota: Adjuntar memorando de justificación y permiso de participación de los funcionarios de la Dirección a la que pertenece, invitación del Organismo/institución, etc, remitida a (los) funcionarios de AyA, para participar en la actividad y Programa a desarrollar. También es necesario enviar copia del informe de viaje diez días hábiles después de efectuada la salida al exterior, a la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales.

Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
Resolución N° PRE-R-2016-015 San José, a las 11:10 horas del 01 de junio del
2016.

RESULTANDO:

PRIMERO: Que durante los días del 30 de mayo al 01 de junio del 2016, se llevará a cabo una actividad denominada **“Taller de identificación de Lineamientos para mejorar las estrategias de agua y saneamiento rural en los países miembros del FOCARD-APS”** a realizarse en Ciudad Panamá – Panamá.

SEGUNDO: Que esta actividad tiene como objetivo general, elaborar una propuesta de lineamientos que faciliten los procesos de planificación para mejorar las estrategias de intervención en agua y saneamiento rural en los países miembros del FOCARD-APS y cumplir con las metas sectoriales tomando en cuenta las experiencias y buenas prácticas desarrolladas en América Latina y como objetivos específicos de la actividad: 1) Contar con una propuesta de Lineamientos para validación en un evento regional. 2) Fortalecer la colaboración entre países a través del intercambio de experiencias en metodologías de planificación estratégica, lecciones aprendidas y mejores prácticas internacionales en agua y saneamiento rural. 3) Adopción de lineamientos por los países y desarrollo de planes de implementación.

TERCERO: Que la Presidencia Ejecutiva mediante correo electrónico, enviado por la Licda Grace Madrigal Barrantes, el día 28 de abril de 2016 y con instrucciones de la M.Sc Yamilet Astorga Espeleta, designa la participación de la señora Cecilia Martínez Artavia cédula de identidad número 1-0848-0511, de la Subgerencia Sistemas Comunales y Evelyn Lizano Fernández, cédula de identidad número 1-

1196-0412 de la Oficina de ASADAS Región Brunca; para que puedan participar en esta actividad, por lo que mediante el Memorando PRE-CAI-2016-00140 con fecha 01 de junio de 2016 y con el Formulario de Justificación de Misión al Exterior CAI-MIEX-2016-023, la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales (DCAI), tramita la participación en el evento.

CONSIDERANDO:

ÚNICO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Resolución R-CO-1-2007, "Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos", publicada en La Gaceta N° 26 del martes 06 de febrero del 2007, es facultad de la Autoridad Superior Administrativa del ente público respectivo, autorizar los viajes al exterior así como el adelanto correspondiente.

RESUELVE:

Se autoriza a las señoras Cecilia Martínez Artavia cédula de identidad número 1-0848-0511, de la Subgerencia Sistemas Comunales y Evelyn Lizano Fernández, cédula de identidad número 1-1196-0412 de la Oficina de ASADAS Región Brunca, para que participen en esta actividad denominada **"Taller de identificación de Lineamientos para mejorar las estrategias de agua y saneamiento rural en los países miembros del FOCARD-APS"** a realizarse en Ciudad Panamá – Panamá.

AyA cubre los costos de:

- Permiso con goce de salario.
- Seguro viajero.
- Impuestos de salida e ingreso Costa Rica – Panamá.

- Traslados Residencia – Aeropuerto y viceversa en Costa Rica y aeropuerto – hotel y viceversa en Panamá.

Los gastos se cargarán a:

	Centro Gestor	Posición Financiera
VIATICOS	0101020101	1.05.04

El Banco Mundial cubrirá los costos de:

- Boletos aéreos ida y regreso Costa Rica- Panamá.
- Alimentación
- Hospedaje

Para efectos de itinerario el permiso rige del 29 de mayo al 02 de junio del 2016, ambos días inclusive.

La liquidación se hará de conformidad con el Reglamento de Gastos de Viaje de la Contraloría General de la República, y de acuerdo al Artículo 47 de dicho Reglamento les cubre el seguro de salud según corresponda.

Dada la naturaleza de la misión, a su regreso las funcionarias aquí indicadas deberán rendir un informe ejecutivo por escrito a esta Presidencia Ejecutiva.

Comuníquese a los interesados; Gerencia General, Subgerencia General, Subgerencia Gestión de Sistemas Comunes, Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales (CAI), Dirección Financiera, Dirección de Salud Ocupacional y Dirección de Gestión de Capital Humano.


MSc. Yamilet Astorga Espeleta
Presidenta Ejecutiva



ANEXO 6

Taller de identificación de Lineamientos para mejorar las estrategias de agua y saneamiento rural en los países miembros del FOCARD-APS

**Salón Kriptón II del Hotel Radisson Decápolis
30-31 de mayo y 1 junio de 2016
Panamá**

Antecedentes

Los países de América Central enfrentan desafíos comunes en la provisión de servicios de agua y saneamiento sostenibles en el área rural y pequeñas localidades, particularmente en áreas con población dispersa. Los gobiernos nacionales y locales están enfocados cada vez más en el desarrollo de planes estratégicos que guíen los esfuerzos para ampliar y mejorar la cobertura de servicios de agua y saneamiento en las zonas rurales, pero el aprendizaje, intercambio y colaboración entre los países sobre este tema ha sido limitada. Honduras, Nicaragua y Panamá han participado en la elaboración de planes estratégicos para el subsector de agua y saneamiento rural en el marco de la participación del Banco Mundial y han solicitado el apoyo del Banco para el desarrollo, consolidación y puesta en práctica de estos planes.

En respuesta a esta solicitud, el Banco Mundial (BM) a través del Programa de Agua y Saneamiento (PAS) de la Práctica Global de Agua presta apoyo a los países de América Central en el desarrollo de estrategias y planes nacionales de agua y saneamiento rural basados en las mejores prácticas internacionales. Una de las actividades es fortalecer la colaboración entre países a través del intercambio de experiencias en metodologías de planificación estratégica, lecciones aprendidas y mejores prácticas internacionales en agua y saneamiento rural. Con este fin el PAS apoyó la revisión de información de experiencias relevantes en los países de América Central y otros países de América Latina, identificando y sistematizando en ejes temáticos la información disponible y buenas prácticas.

Por otra parte el Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento (FOCARD-APS) a través del Grupo Temático Regional Modelos de Gestión (GTR-MG) Agua Potable y Saneamiento Rural establece como resultado de una de sus líneas de acción “Conocer los modelos de gestión para la atención del sector rural y pequeños operadores comunitarios en Centro América y República Dominicana”, con este fin a través de cinco talleres nacionales y un taller regional estableció criterios de priorización para las intervenciones, acciones de apoyo y cuatro ejes estratégicos para el fortalecimiento de los modelos nacionales de atención al sector rural en agua potable y saneamiento, siendo estos ejes: Normativa e institucionalidad, Tecnologías, Monitoreo y Evaluación y Sostenibilidad.

En este marco, el FOCARD-APS y el PAS acordaron desarrollar una serie de actividades conjuntas que permitan la identificación de Lineamientos para mejorar las estrategias de agua y saneamiento rural para cumplir sus metas sectoriales en los países de América Central. Estas actividades incluyen talleres, visitas de campo, elaboración y validación de propuestas de lineamientos,

adopción de lineamientos por los países y desarrollo de planes de implementación. Una actividad es la ejecución de un taller de arranque con los puntos focales del GTR de MG del FOCARD-APS de acuerdo a la presente agenda.

Objetivo del taller

Es objetivo del taller elaborar una propuesta de lineamientos que faciliten los procesos de planificación para mejorar las estrategias de intervención en agua y saneamiento rural en los países miembros del FOCARD-APS y cumplir con las metas sectoriales tomando en cuenta las experiencias y buenas prácticas desarrolladas en América Latina.

Resultados esperados del taller

Se espera que a la conclusión del taller se cuente con una propuesta de Lineamientos para validación en un evento regional amplio en cada uno de los ejes estratégicos siguientes:

- Eje 1. Entorno normativo e institucional favorable (Marco institucional – Política Sectorial – Planes Estratégicos - Regulación).
- Eje 2. Financiamiento oportuno y suficiente del Sub sector agua y saneamiento rural (Política financiera y Plan de inversiones).
- Eje 3. Prestación de servicios de agua y saneamiento sostenibles (Modelos de Gestión).
- Eje 4. Formación y fortalecimiento de capacidades locales para apoyar la ampliación de cobertura y sostenibilidad de los servicios.
- Eje 5. Inclusión en el acceso a servicios de agua y saneamiento y criterios de focalización
- Eje 6. Monitoreo y Evaluación.

El proceso de validación en el evento regional a ser ejecutado en fecha posterior al presente taller, contará con la participación de representantes de gobierno tanto del sector de agua y saneamiento como otros sectores vinculados con el sector como los Ministerios de Salud, empresas de Agua y Alcantarillado, puntos focales del FOCARD-APS e invitados especiales que puedan contribuir con sus experiencias.

Participantes del taller

Participan del taller los puntos focales del GTR de Modelos de gestión del FOCARD-APS e invitados que representan de manera efectiva al sector de agua y saneamiento rural en cada uno de los países de América Central y puedan contribuir con su experiencia al cumplimiento de los objetivos del Taller. El evento contará con expositores que brindará experiencias regionales y de otros países de América Latina.

Metodología del taller

El taller tendrá como metodología:

- a) Una presentación principal sobre el marco conceptual de cada eje temático, mecanismos operativos para su inclusión en estrategias de agua y saneamiento rural y referencia de una buena práctica (15’).
- b) Panel de discusión con la participación de tres representantes de país para comentar experiencias sobre el eje temático (5’ cada uno).
- c) Ronda de preguntas y respuesta de los participantes en el taller (15’).
- d) Trabajo en grupos en cada eje temático para identificar lineamientos tomando en cuenta la presentación, el panel de discusión y una matriz de referencia con ideas preliminares refrendadas por buenas prácticas. Cada Grupo de trabajo contará con un facilitador designado por el grupo, el apoyo del disertante del eje temático y un miembro que consolidará la matriz de trabajo del grupo para su presentación. Las matrices de trabajo con propuestas de lineamientos por eje temático serán preparadas con anterioridad al taller tomando como referencia los ejes temáticos propuestos por el GTR- Modelos de Gestión en el Taller de República Dominicana, el trabajo de revisión de información y buenas prácticas realizado por el WSP y la experiencia de los disertantes (60’).
- e) A partir de los resultados de los grupos de trabajo se discutirán y aprobarán en plenaria los lineamientos generales para mejorar las estrategias de agua y saneamiento rural.
- f) Plan de adopción de los Lineamientos para mejorar las estrategias de ASR
- g) Como conclusión del taller se prepararán propuestas específicas para la adopción de los lineamientos a nivel de los países miembros del FOCARD-APS

AGENDA

Día 1

Sesión A. Marco general del taller – Maestro de ceremonias DISAPAS

- ✓ 08:00 – 08:30 Registro de participantes.
- ✓ 08:30 – 08:40 Bienvenida – *Julio Cesar Castillo DISAPAS-MINSA Panamá y GTR Modelos de Gestión del FOCARD-APS.*
- ✓ 08:40 - 08:50 Inauguración del Taller – Representante Banco Mundial
- ✓ 08:50 – 09:00 Antecedentes y objetivos del taller – Esther Reyes INAPA República Dominicana y *GTR Modelos de Gestión FOCARD-APS.*
- ✓ 09:00 – 09:10 Marco de referencia para la identificación de lineamientos - *Álvaro Campy – Consultor BM.*

Sesión B. Identificación de lineamientos por eje temático

Eje 1. Entorno normativo e institucional favorable (Marco institucional – Política Sectorial – Planes Estratégicos y regulación) – Facilita Antonio M. Rodríguez

- 09:10 – 09:25 Políticas e institucionalidad en Agua y Saneamiento rural en América Latina - William Carrasco.
- 09:25 – 09:40 La regulación en la prestación de servicios de agua y saneamiento rural - Alejandro Gualy.
- 09:40 – 09:55 Panel de discusión (Esther Reyes - INAPA, María Solís – DISAPAS y Luís Romero – CONASA/SANAA).
- 09:55 – 10:10 Preguntas, respuestas e ideas generadoras.
- 10:10 – 10:30 Café.
- 10:30 – 11:30 Identificación de lecciones aprendidas y lineamientos (Trabajo en dos grupos) – Facilitan William Carrasco y Alejandro Gualy.

Eje 2. Financiamiento oportuno y suficiente del Sub sector agua y saneamiento rural (Política financiera y Plan de inversiones) – Facilita Miguel Vargas

- 11:30 – 11:45 Fundamentos para el desarrollo de Planes de Inversión del Sector Agua y Saneamiento Rural - Oscar Pastor.
- 11:45 – 12:00 Panel de discusión (Cecilia Martínez Artavia – AyA, Javier Rivera - SANAA y Nelson Medina - BM).
- 12:00 – 12:15 Preguntas e ideas generadoras.
- 12:15 – 14:00 Almuerzo.
- 14:00 – 15:00 Identificación de lecciones aprendidas y lineamiento (Grupos de trabajo).

OB. ~~6~~ ~~ODS~~ / AGUA RURAL → METRICAS.

6 objetivos

Eje 3. Prestación de servicios de agua y saneamiento sostenibles – Facilita Rafael Vera

- 15:00 – 15:15 Modelos de gestión de apoyo a la sostenibilidad de los servicios de ASR Miguel Vargas.
- 15:15- 15:30 Panel de discusión (Esther Reyes - INAPA, Nicolás Coto – ANDA, Cecilia Martínez Artavia - AyA).
- 15:30 – 15:45 Preguntas e ideas generadoras.
- 15:45 – 16:15 Café.
- 16:15 – 17:15 Identificación de lecciones aprendidas y lineamientos (Grupos de trabajo).
- 17:15 – 18:15 Consolidación de lineamientos Ejes temáticos 1, 2 y 3 y presentación en plenaria. Facilita Álvaro Campy.

Día 2

Eje 4. Formación y fortalecimiento de capacidades locales para apoyar ampliación de cobertura y sostenibilidad de los servicios – Facilita Miguel Vargas

- 08:30 - 08:45 Apoyo institucional a la sostenibilidad de los servicios de ASR. La experiencia de SENASBA de Bolivia en la formación de capacidades locales. Rolando Mamani.
- 08:45 – 09:00 Panel de discusión (Ana de Cardoza – ANDA, Cecilia Martínez Artavia - AyA, Alan Espinal - SANAA).
- 09:00 – 09:15 Preguntas e ideas generadoras.
- 09:15 – 10:15 Identificación de lecciones aprendidas y lineamientos (Trabajo de Grupos).
- 10:15 – 10:30 Café.

Eje 5. Inclusión en el acceso a servicios de agua y saneamiento y criterios de focalización– Facilita Nelson Medina

- 10:30 – 10:45 Inclusión en el acceso a servicios de agua y saneamiento rural. Moa Cortobius.
- 10:45 – 11:00 Presentación de Instrumentos (Toolkit) para promover agua y saneamiento en poblaciones indígenas en América Latina. Miguel Vargas.
- 11:00 – 11:15 Panel de discusión (Mónica Díaz - DISAPAS, Vasthy Reyes - INFOM, Nicolás Coto - ANDA).
- 11:15 – 11:30 Preguntas e ideas generadoras.
- 11:30 – 12:30 Identificación de lecciones aprendidas y lineamientos (Trabajo de Grupos).
- 12:30 – 14:00 Almuerzo.

Eje 6. Monitoreo y Evaluación – Facilita Antonio M. Rodríguez

- 14:00 – 14:15 El SIASAR como instrumento de apoyo a la planificación y el monitoreo del subsector agua y saneamiento rural. Luis Romero.
- 14:15 – 14:30 Panel de discusión (Nelson Medina – BM, Ricardo Cerrud – DISAPAS y Gumer Vásquez - INAPA).
- 14:30 – 14:45 Preguntas e ideas generadoras.
- 14:45 – 15:45 Identificación de lecciones aprendidas y lineamientos (Trabajo de Grupos).
- 15:45 – 16:15 Café.

Sesión C. Aprobación de Lineamientos para mejorar las estrategias de agua y saneamiento rural – Facilita Álvaro Campy

- 16:15 - 17:15 Consolidación de lineamientos Ejes temáticos 4, 5 y 6.
- 17:15 - 17:30 Presentación de lineamientos a plenaria para su aprobación. Álvaro Campy.

Día 3

Sesión D. Plan de adopción de los Lineamientos para mejorar las estrategias de ASR - Facilita FOCARD – APS.

- 08:30 - 09:00 Preparación de propuestas específicas para la adopción de los lineamientos por país.
- 09:00 - 10:00 Presentación y comentarios a propuestas por país.
- 10:00 - 10:15 Café.
- 10:15 - 11:15 Plan de acción para la adopción de los lineamientos en el marco de los países miembros del FOCARD – APS.
- 11:15 - 11:30 Presentación de Lineamiento en Encuentro OCSAS de Septiembre 2016.
- 11:30 – 12:00 Conclusión y cierre - Miguel Vargas – Julio Cesar Castillo.
- 12:00 – 14:00 Almuerzo.

ANEXO 7

EJE ESTRATEGICO	LINEAMIENTOS (PARA DISCUSIÓN O AJUSTES O REFORMULACION)
<p>Eje 1.1 Entorno normativo e institucional favorable (Marco institucional – Política Sectorial – Planes Estratégicos).</p>	<p>Marco legal, normativo y de gestión específico de apoyo al subsector de agua y saneamiento rural. Definir estrategias de abordaje diferencial para la atención de la zona rural nucleada y dispersa. Marco normativo con visión integral (agua, saneamiento y ambiente). Elaborar menú de opciones tecnológicas según demanda (evitando opciones únicas o estandarizadas en los proyectos de inversión). Promover adopción tecnologías de saneamiento con bajo consumo de agua (establecer incentivos para el cuidado del agua). Promover la oferta y demanda de servicios de saneamiento, con participación del sector privado (desarrollo estrategias de mercado). Inclusión temas de protección ambiental (aplicación normas efectivas sancionatorias prácticas inadecuadas). Relacionar la inversión en saneamiento con la economía local (potencializar el valor de las viviendas y otras actividades productivas locales). Otorgamiento de subsidios a la inversión (incentivos aprovechamiento economías de escala). Promover el desarrollo de una política particular o específica de Estado para el sector rural (diferencial e inclusiva). Establecer una estructura institucional específica para la zona rural (formulación políticas, planificación, asistencia técnica, desarrollo instrumentos, metodologías, etc.). Promover la participación de la comunidad en la formulación, diseño y ejecución de las obras de infraestructura, y fortalecer la educación y capacitación de los usuarios. Implementar esquemas sostenibles de apoyo para las áreas rurales en el nivel intermedio, regional o municipal (transferencia de la asistencia técnica desde el nivel nacional al local). Promover el establecimiento de organizaciones comunitarias legalmente constituidas que asuman la prestación del servicio (implementación esquemas regionales o asociativos donde sea viable). Desarrollar normas y guías técnicas para la selección, diseño y construcción de soluciones y tecnologías no convencionales de agua y saneamiento (de menor costo, apropiadas especialmente a la población dispersa), incorporando la participación de la comunidad en el ciclo del proyecto. Establecer esquemas subsidiados para la asistencia técnica y mantenimiento de las soluciones de agua potable y saneamiento dirigidas a la población dispersa más vulnerable. Promover las fusiones o mancomunidades entre servicios rurales, de modo de aprovechar economías de escala. Promover y fortalecer mecanismos de participación de las comunidades durante el ciclo de los proyectos (comités, veedurías) y la rendición de cuentas por las organizaciones prestadoras de los servicios (informes sobre la gestión adelantada, manejo contable, etc.). Promover el enfoque de la gestión integral del recurso hídrico en los planes estratégicos (mecanismos participativos dinamizan la gestión del recurso hídrico, lo cual permite la sostenibilidad en la prestación del servicio de AyS, la protección del recurso y el uso racional del agua). Fortalecer o diseñar e implementar programas de vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano (reporte de resultados, consolidación información, monitoreo). Propiciar esquemas de regulación que respondan a las características propias de las zonas rurales. Mejorar el acceso a la información de los prestadores rurales (consolidar y hacer operativos los procedimientos de acceso, así como la calidad y confiabilidad de la misma). Definir niveles especiales de subsidios para poblaciones más vulnerables y minorías étnicas (inversiones, costos de operación y mantenimiento). Definir o precisar niveles específicos de servicio que existen o los que se espera alcanzar (según capacidad económica de la población, condiciones socioculturales, etc.). Promover mecanismos simplificados para la legalización y registro de los prestadores rurales. Implementar mecanismos para la recolección y sistematización de la información que permitan cuantificar los recursos invertidos (incremento de coberturas, mejoramiento calidad de los servicios, etc.). Establecer costos unitarios de referencia para los diferentes tipos de inversión teniendo en cuenta variables particulares (densidad poblacional, localización beneficiarios, distancias, tipo de acceso, etc.).</p>
<p>Eje 1.2 Entorno normativo e institucional favorable (Regulación).</p>	

EJE ESTRATEGICO	LINEAMIENTOS (PARA DISCUSIÓN O AJUSTES O REFORMULACION)
<p>Eje 2. Financiamiento oportuno y suficiente del Sub sector agua y saneamiento rural (Política financiera y Plan de inversiones).</p>	<p>Definición política financiera específica para el área rural tomando en cuenta por separado agua y saneamiento, acompañado de mecanismos de Establecer las fuente de financiamiento para inversión sectorial en ASR tomando en cuenta Presupuesto General del Estado (Recursos propios, crédito, donación), Gobiernos locales, Cooperación Internacional, Fundaciones, ONGs y otros.</p> <p>Formulación y adopción de planes de inversión específicos en agua y saneamiento rural, de corto, mediano y largo plazo (herramienta básica de planificación sectorial).</p> <p>Establecer líneas específicas de financiamiento (metodologías de intervención específicas y tecnologías apropiadas).</p> <p>Otorgamiento de subsidios a la inversión (incentivos aprovechamiento economías de escala).</p> <p>Establecer mecanismos, programas o líneas específicas de financiamiento para el sector rural (según metodologías de intervención, tecnologías aplicadas).</p> <p>Criterios para la asignación de presupuesto por sectores a partir del Presupuesto General del Estado y las prioridades del Subsector agua y saneamiento de la sostenibilidad de la prestación de servicios de agua y saneamiento (Post proyecto).</p> <p>Adopción políticas financieras que promuevan la eficiencia de las instituciones sectoriales aumentando su capacidad de ejecución del gasto asignado al subsector de AYS rural, acordes a capacidad real de gestión.</p> <p>Establecer mecanismos de apoyo externo para fortalecer las capacidades de la organización comunitaria y los gobiernos locales en la provisión de servicios de agua y saneamiento de calidad.</p> <p>Promover la participación activa de las comunidades o beneficiarios, en el diseño y la intervención, la aceptación y empoderamiento del proyecto.</p> <p>Promover la adopción de modelos de gestión exitosos adaptados a las condiciones sociales, económicas y culturales que faciliten la sostenibilidad de la prestación de servicios y su impacto.</p> <p>Promover estructuras administrativas y operativas de carácter asociativo, eficientes y con mayor capacidad de gestión en la prestación de los servicios de agua y saneamiento.</p> <p>Generar vínculos entre los diferentes prestadores de los servicios de agua y saneamiento que compartan un territorio dentro de una misma cuenca hidrográfica, promoviendo capacidades asociativas alrededor de la gestión del agua.</p> <p>Introducción de la enseñanza de buenas prácticas y promoción de la higiene en los planes de estudios de los establecimientos educativos a nivel rural (escuelas, colegios), tal como el lavado de manos.</p> <p>Establecimiento de convenios entre las instituciones (ej. municipios) y las comunidades rurales para apuntar a una mayor sostenibilidad de los servicios, con el acompañamiento de la gestión social y técnica.</p> <p>Promover medidas para la protección y conservación de las fuentes de agua, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos de desastres en los planes operativos.</p> <p>Promover la participación y/o asistencia técnica de operadores públicos o privados en la gestión de los sistemas comunitarios.</p> <p>Promover programas de educación sanitaria y cambio de comportamiento para el uso eficiente del agua y la adopción de prácticas de higiene.</p>
<p>Eje 3. Prestación de servicios de agua y saneamiento sostenibles.</p>	<p>Elevar a nivel de política sectorial la adopción de mecanismos institucionales e instrumentos para apoyar el desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para fortalecer la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento rural.</p> <p>Desarrollar y promover estrategias y materiales de capacitación validados para los distintos ámbitos social, cultural y económico del área rural.</p> <p>Fortalecimiento de los gobiernos locales en el cumplimiento de sus funciones y por ende la sostenibilidad de los prestadores de servicios a través de la asistencia técnica.</p> <p>Fortalecer las capacidades locales de asistencia técnica y oferta de suministros para la operación y mantenimiento de los servicios.</p> <p>Promover programas permanentes de desarrollo de capacidades locales y fortalecimiento institucional para la gestión de los servicios de agua y saneamiento dirigidos a las comunidades, Juntas de Agua, técnicos y proveedores locales en las áreas rurales.</p> <p>Adoptar un instrumento que facilite el monitoreo del estado de los servicios y permita definir acciones para consolidar la sostenibilidad.</p> <p>Promover la formación en competencias laborales de los trabajadores (fontaneros, operadores).</p>
<p>Eje 4. Formación y fortalecimiento de capacidades locales para apoyar la ampliación de cobertura y sostenibilidad de los servicios.</p>	<p>Elevar a nivel de política sectorial la adopción de mecanismos institucionales e instrumentos para apoyar el desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para fortalecer la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento rural.</p> <p>Desarrollar y promover estrategias y materiales de capacitación validados para los distintos ámbitos social, cultural y económico del área rural.</p> <p>Fortalecimiento de los gobiernos locales en el cumplimiento de sus funciones y por ende la sostenibilidad de los prestadores de servicios a través de la asistencia técnica.</p> <p>Fortalecer las capacidades locales de asistencia técnica y oferta de suministros para la operación y mantenimiento de los servicios.</p> <p>Promover programas permanentes de desarrollo de capacidades locales y fortalecimiento institucional para la gestión de los servicios de agua y saneamiento dirigidos a las comunidades, Juntas de Agua, técnicos y proveedores locales en las áreas rurales.</p> <p>Adoptar un instrumento que facilite el monitoreo del estado de los servicios y permita definir acciones para consolidar la sostenibilidad.</p> <p>Promover la formación en competencias laborales de los trabajadores (fontaneros, operadores).</p>

TRAM 5 PAR. 2016

EJE ESTRATEGICO	LINEAMIENTOS (PARA DISCUSIÓN O AJUSTES O REFORMULACION)
Eje 5. Equidad e inclusión en el acceso a servicios de agua y saneamiento.	Promover el reconocimiento y participación personas que están en situación de desventaja (sectores más vulnerables o marginados de la población).
	Tratamiento diferenciado dentro de un concepto de integralidad (viviendas adecuadas para recibir los beneficios o servicios).
	Promover la accesibilidad a la información por parte de los beneficiarios.
	Implementación diseños técnicos que aseguren la accesibilidad a todos los usuarios (niños, ancianos, discapacitados).
	Incorporación especialistas sobre equidad e inclusión en el desarrollo de proyectos de agua y saneamiento.
	Incorporación elementos para la resolución de conflictos en los proyectos de agua y saneamiento.
	Incluir el enfoque de equidad de género al interior de las organizaciones (entes rectores, gubernamentales, municipalidades, agencias de cooperación, ONGs, universidades, mancomunidades, las JAA, organizaciones ciudadanas, consultores, técnicos/as y otros actores).
	Fomentar los espacios para intercambio de experiencias diversas sobre metodologías, equidad e inclusión institucional y desarrollo de sistemas de monitoreo y evaluación con enfoque de género.
	Promover la representatividad de las mujeres en cargos de toma de decisión.
	Promover la participación y representatividad de los grupos vulnerables, grupos étnicos, minorías, en la toma de decisión. Garantizar la existencia de indicadores claros que permitan dar seguimiento a la implementación del enfoque de equidad e inclusión a nivel institucional.
Eje 6. Monitoreo y Evaluación.	Adopción de instrumentos de monitoreo de los avances a nivel sectorial (ej. MAPAS-FOCARD APS en Centroamérica y otras plataformas aplicadas en la región).
	Establecer mecanismos para asegurar la calidad y confiabilidad de la información del sector de agua y saneamiento rural (seguimiento avances o logros).
	Promover la capacitación del recurso humano responsable del uso de herramientas para la toma y procesamiento de la información.
	Promover la estrategia del SIASAR como herramienta de monitoreo de los avances del sector.

ANEXO 8

IV. Lineamientos

- La sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento se plasma en la realidad cuando a la conclusión del proyecto se suministra un nivel apropiado de servicio en beneficio de la comunidad durante un periodo extenso de tiempo, después de que el componente principal de asistencia financiera, administrativa y técnica de un ente externo ha terminado.
- Es necesario institucionalizar el DESCOM-FI en el nivel central para que su adopción obligatoria en la implementación de proyectos de inversión.
- La institucionalización del DESCOM-FI permite la adopción estandarizada de procesos DESCOM-FI.

IV. Lineamientos

- La institucionalización del DESCOM-FI, facilita la formación y capacitación de profesionales (EPA) se puede dinamizar el mercado de oferentes de servicios DESCOM-FI.
- Cuidar que los procesos DESCOM-FI no se concentren solamente en el proceso de implementación de los proyectos, sino que se deben orientar a su fin último, que es la sostenibilidad de los servicios.
- Priorizar el desarrollo de estrategias para consolidar la sostenibilidad de la prestación del servicio, fortaleciendo las capacidades de la comunidad y el apoyo institucional externo (subsidiariedad).

IV. Lineamientos para incluir regulación en Estrategias de ASR

Es importante que **exista un organismo regulador** para el sector de agua y saneamiento rural

El regulador debe ser **autónomo** en sus **decisiones** y **sostenible** financieramente

La construcción de la regulación debe ser **participativa**, a partir del **origen** hacia **afuera (Botton up)**, en lugar de propuestas **autónomas** del regulador (**Top down**)

Reconocer la **capacidad de pago** de la población rural

Contar con **tarifas** eficientes que cubran la **administración** y la **operación** del servicio. **Inversión** a cargo del **gobierno**

Aplicar **regulación** para los **pequeños** **prestadores** de las **cabeceras** **municipales** y las **zonas rurales** **nucleadas**

IV. Lineamientos para incluir regulación en Estrategias de ASR

Las zonas rurales dispersas pueden tener libertad de tarifas (autoregulación) con apoyo en inversiones del gobierno

Debe existir coordinación institucional, así como capacitación y asistencia técnica permanente a los prestadores

Contar con reportes de información básica con asistencia en manejo de software

Diseñar políticas públicas rurales con participación de las comunidades-OCSAS.

Capacitar a los usuarios del servicio en sus derechos y obligaciones, cultura de pago, temas ambientales, uso racional del agua y beneficios de la medición

Garantizar la permanencia de los acueductos rurales

